

Logo del municipio

**Registro de Trámites y Servicio
del Municipio de Huejotzingo****Homoclave**

023/HUE/JEF-PAD/2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO

Dependencia o Entidad	Contraloría		
Unidad Administrativa	Departamento de Padrones		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Constancia de No inhabilitado		
Descripción del trámite o servicio	Documento por el cual se verifica qué proveedores y contratistas no se encuentran inhabilitados o impedidos para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios del sector Público Municipal del Gobierno de Huejotzingo, Puebla.		
Modalidad (si existe)	N/A	Tipo de trámite	Constancia
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado, Representante Legal o Representante con Carta poder		
Fundamento Jurídico	CONSTANCIA DE NO INHABILITADO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 2 fracciones III y IV, 94 fracciones IV y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 6 fracción XXII, 135 y 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y 169 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal.		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Se solicita el trámite para poder estar inscrito en el padrón de proveedores		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	José Antonio Reyes Calderón	Teléfono	N/A
Cargo	Titular del Departamento de Padrones	Correo	padron.proveedores.huejotzingo@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Contraloría	Horario de atención	9:00 a 17:00
Dirección	Plaza Principal Sin Número	Correo	padron.proveedores.huejotzingo@gmail.com
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	Descripción de los pasos que deberá realizar el ciudadano para la obtención del trámite o servicio. 1.- Debe de traer todos los papeles que se le solicitan (en caso que no venga en interesado debera traer una carta poder con firmas autografas y copia de las ines vigentes de los involucrados) 2.- Se le comenta al ciudadano el tiempo el cual se le expedira su constancia de no inhabilitado 3.- El ciudadano regresa por su constancia (En caso que todos los documentos solicitados se encuentren sin ningun problema, si se tiene algun tema se le indicara al ciudadano para que pueda corregirloy poder entregarle su constancia)		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No	¿Es posible agendar la cita en línea?	No
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	NO	Formato	NO

Logo del municipio

**Registro de Trámites y Servicio
del Municipio de Huejotzingo**

Homoclave

023/HUE/JEF-PAD/2025

Nombre del formato	NO	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	NO
--------------------	----	--	----

REQUISITOS

Nombre del requisito	Persona Física: •CURP del Interesado, no mayor a 30 días naturales de su expedición; •Copia simple y legible, de identificación oficial vigente de la persona con representación jurídica (cartilla militar, pasaporte, credencial para votar con fotografía, cedula profesional); •Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con antigüedad no mayor a tres meses. Persona Moral: •Copia de Acta Constitutiva, debidamente Inscrita en el Registro Público de la Propiedad; •Copia del Documento que acredite la personalidad jurídica suficiente para representar a la sociedad debidamente
----------------------	---

Fundamento jurídico	CONSTANCIA DE NO INHABILITADO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 2 fracciones III y IV, 94 fracciones IV y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 6 fracción XXII, 135 y 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y 169 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal.
---------------------	---

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	SI
---	----

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto	NO	Medios disponibles de pago	NO
---------------	----	----------------------------	----

Fundamento jurídico	CONSTANCIA DE NO INHABILITADO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 2 fracciones III y IV, 94 fracciones IV y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 6 fracción XXII, 135 y 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y 169 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal.
---------------------	---

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	SI (solamente no se podría si la persona física o moral este inhabilitada por el Estado o el Municipio de Huejotzingo)
---	--

Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Se verifica que se cumpla con la totalidad de los requisitos, para poder ingrear el trámite.
---	--

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?	NO APLICA	Nombre de la inspección o verificación	NO APLICA
---	-----------	--	-----------

Fundamento jurídico	NO APLICA
---------------------	-----------

PLAZO DE PREVENCIÓN

El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	N/A	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	N/A
--	-----	---	-----

PLAZO MÁXIMO

Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	3 DÍAS HÁBILES
--	----------------

Logo del municipio

Registro de Trámites y Servicio
del Municipio de Huejotzingo

Homoclave 023/HUE/JEF-PAD/2025

FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica		NO APLICA	
VIGENCIA			
Señale la vigencia		Las constancias tienen una vigencia de un año a partir de su expedición	
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Empresarial	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	Si
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?		SI	
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	117	Número de solicitudes rechazadas	0
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional			